

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARISOL S.A. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2018.

En Guayaquil a los veinte y tres días del mes mayo del año dos mil diez y ocho a las once horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Conoce y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador, Comisario y Balances del ejercicio económico 2017.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Preside la sesión el Dr. Víctor Torres

2.- Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación a la inactividad de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico 2017.

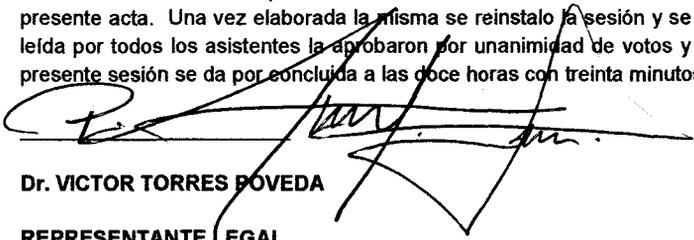
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estado Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Contador, documentos que fueron enviados con antelación para su conocimiento y estudio.

4.- Deliberación, votación y aprobación del informe del Contador y Comisario y Balances del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Contador y Comisario. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Contador las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

5.- Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

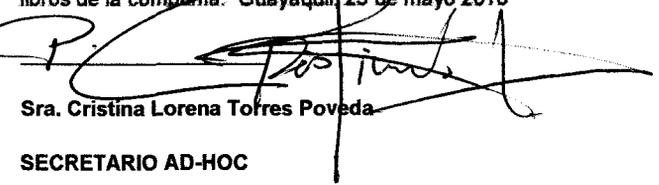
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la cual una vez leída por todos los asistentes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las doce horas con treinta minutos del día de hoy.


Dr. VICTOR TORRES POVEDA

REPRESENTANTE LEGAL

ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, Dr. Víctor Torres Poveda accionista y Sra. Cristina Torres Poveda Secretario Ad-Hoc, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 23 de mayo 2018


Sra. Cristina Lorena Torres Poveda

SECRETARIO AD-HOC